

RV: RESPUESTA

 **De** Arturo Ballesteros <arturo.ballesteros@ivai.org.mx>
Destinatario <solicitudestransparencia@ivai.org.mx>
Fecha 2024-09-12 09:57

 SOLICITUD IVAI 2 - copia.pdf (~59 KB)

De: 

Enviado el: miércoles, 11 de septiembre de 2024 06:10 p. m.

Para: arturo.ballesteros@ivai.org.mx; davidagustin.jimenez@ivai.org.mx; carlos.lara@ivai.org.mx

Asunto: RESPUESTA

SOLICITAMOS DE SU ATENCION

**LIC. ARTURO DAVID BALLESTEROS MENDEZ DIRECTOR DE TRANSPARENCIA IVAI
PRESENTE**

Los que suscriben Agremiados al Sindicato Democrático Estatal De Los Trabajadores De Sistemas Operadores De Agua Similares y Conexos Del Estado De Veracruz (SIDETAV), hacen una denuncia ante esta autoridad porque antes de enviar nuestra solicitud de información con la inconformidad enviada el 26 de agosto del 2024 nosotros buscamos en muchas ocasiones en las paginas de transparencia de la CAEV y del SIDETAV informacion y buscamos nominas o nuestros estatutos pero resulta que no aparece nada. La CAEV si tiene su pagina de transparencia en donde aparece un portal con sus sindicatos y ahi aparece el SIDETAV pero siempre que uno quiere entrar aparece error de pagina, lo tienen bloqueado porque el Comité ejecutivo no quiere darnos informacion.

Nosotros les pedimos que entren por su propia cuenta para verificar nuestros dichos y como ustedes como autoridad son los que revisan y sancionan a los obligados que no cumplen y violan la ley de forma consiente y buscando artimañas para esconderla.

Por eso pedimos que ustedes intercedan en sus atribuciones como autoridad de transparencia en ver nuestro caso y ayudarnos a que se cumpla la ley y no sigan violando nuestros derechos de tener la siguiente informacion que pedimos desde la primera vez:

- Convocatorias que dieron pie al registro de planillas, y a la asamblea general para la elección de directiva;
- Acta de asamblea ordinaria o extraordinaria en la que se llevó a cabo la elección del nuevo comité ejecutivo con las firmas autógrafas de quienes intervinieron para comprobar su legitimidad;
- Conocer de la existencia de las boletas electorales y todo lo que garantice una elección conforme a ley y que no se hizo ningún fraude que afecte a nuestro sindicato, pues estarían involucradas todas las secretarías y las comisiones encargadas de dar legalidad.;
- Todo documento que se haya presentado como requisito solicitado para realizar el nuevo registro ante el TCA;
- Toma de nota del registro y la actual.
- Informes de las actividades que realiza cada integrante del comité ejecutivo desde el año 2020 a la fecha, los tramites que han realizado en favor de la base trabajadora y cualquier actividad que valide su desempeño.
- Saber quienes conforman el Comité Ejecutivo Estatal por nombre, puestos y salarios integrados y anexar nomina de cada uno de ellos
- Nombres, fechas de ingreso, puestos y salarios integrados de los hijos que han ingresado al servicio, [REDACTED]
[REDACTED] con nomina que lo pruebe de cada uno de ellos
- Informes de cuentas y se imponga sanción por no otorgarlas sin causa justificada durante mucho tiempo. En dicho informe solicitamos la cantidad exacta de afiliados, el timbrado de nómina en donde se refleje la cantidad de la cuota sindical (pueden eliminar cualquier otro dato, solo necesitamos nombre y retención de cuota en la nomina), cantidad total mensual de retenciones sindicales de todos los afiliados,

gastos mensuales del sindicato con su factura correspondiente. Todos los datos anteriores de los últimos 6 meses a la fecha.

- Se realice dichos informes cada 6 meses y se nos de parte de ahora en adelante.
- Informe de quienes son nuestros abogados o los que dan asesoría jurídica y a quienes se les paga esa prestación pactada en las condiciones generales de trabajo por parte de caev, además de su nombre y cedula profesional, solicitamos los recibos de pago a estos abogados desde enero del año 2023, informe de los asuntos que han llevado del sindicato, estatus en los que se encuentran dichos asuntos, y saber el motivo por el cual aunque se les paga mensualmente no atienden los asuntos que surgen cuando se nos levantan actas administrativas u otros conflictos en los que necesitamos pagar a otros abogados para que atiendan nuestros asuntos.
- Se nos notifique y consulte de las próximas reuniones, acuerdos y negociaciones de nuestras condiciones generales de trabajo, tenemos derecho a estar presentes.
- Se nos haga llegar los expedientes de cada afiliado que consten con los requisitos de admisión al sindicato
- Saber cuantas altas y bajas hemos tenido por defunción o renunciaciones sindicales
- Que adeudos se tienen pendientes por parte de CAEV, concepto y montos y fechas
- Informe del Tribunal de la manera en que (en caso de ser legales) se pueden modificar dichos estatutos que no fueron dados a conocer a los afiliados y que consideramos atentan contra nuestros derechos y concentran todo el poder en unos cuantos.

Y dijimos que considerabamos en que no existia inconveniente en dar a conocer toda la información ni se necesitaba mas del tiempo establecido en ley para dar respuesta en vista de que el Comité Ejecutivo Estatal no fue modificado y todos continúan en su mismo puesto de tantos años y responsabilidades ya conocidas, y la misma CAEV y Tribunal de Conciliacion y arbitraje cuentan con la información que nos podrían dar y enmendar nuestros derechos violados.

Sin otro asuntos esperamos por este medio electrónico el envío del presente con sello o firma de acuse de recibido, y pedimos presten atención a nuestra denuncia y se pongan las sanciones que dice la ley y agradeciendoles quedamos de usted.

AGREMIADOS AL SIDETAV, XALAPA VERACRUZ a 07 DE SEPTIEMBRE 2024

CCP. Mtro. David Agustin Jimenez Rojas. Comisionado Presidente IVAI CCP. Mtro. Carlos Arturo Lara Flores. Secretario Ejecutivo IVAI

Se suprime datos personales